

## **Municipalidad de Recreo**

Avda. Mitre 1211 - S3018AGM - RECREO (Santa Fe)

Teléfono: (0342) 496-0094 (L. R.)

Fax: (0342) 496-0367

www.recreo.gob.ar

### **VISTO:**

El mensaje N° 34/2018 registrado en el H. Concejo bajo el N° 3.528 del 28 de septiembre de 2.018; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el mismo propicia obtener de ese H. Cuerpo la correspondiente autorización para inscribir el dominio, en forma definitiva, a favor del Municipio de Recreo, de una fracción de terreno ubicada sobre calle J. F. Kennedy entre calles Manuel Belgrano y Cafferata de nuestra ciudad;

Que, dicha inscripción ha sido ordenada mediante la sanción de la Ordenanza N° 2293/2018, describiéndose en dicha oportunidad el inmueble de la siguiente forma: "inmueble ubicado en calle Manuel Belgrano entre J. F. Kennedy y Martín Luther King de la ciudad de Recreo, Departamento La Capital, identificado en el Servicio de Catastro e Información Territorial (SCIT), con Partida de Impuesto Inmobiliario N° 10-10-00 903909/0000, Manzana N° 011 Parcela N° 0006";

Que mediante Decreto N° 84/2018, el Departamento Ejecutivo Municipal designó para tramitar la mencionada inscripción al Escribano Público Adrián Dardo Ramseyer, titular del Registro N° 807 con asiento en la ciudad de Santa Fe;

Que comenzados los correspondientes trámites ante el Registro General de la provincia de Santa Fe, se obtuvo la inscripción provisional en fecha 07 de Septiembre de 2018 bajo Matrícula N° 2872035 del Departamento La Capital, ordenándose describir el lote en la correspondiente Ordenanza Municipal a efectos de obtener la inscripción definitiva;

Que, con el fin de cumplimentar lo solicitado por el organismo provincial competente, es que se sanciona la presenta Ordenanza;

### **POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECREO  
SANCIONA LA SIGUIENTE**

### **ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1.-** Dispónese la inscripción de dominio a favor de la Municipalidad de Recreo del inmueble que a continuación se describe: "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en el Distrito Recreo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, que de acuerdo al Plano de

## **Municipalidad de Recreo**

Avda. Mitre 1211 - S3018AGM - RECREO (Santa Fe)

Teléfono: (0342) 496-0094 (L. R.)

Fax: (0342) 496-0367

www.recreo.gob.ar

Mensura y Subdivisión confeccionado por la Agrimensora Agelina Poli, inscripto en la Dirección Topocartografía del Servicio de Catastro e Información Territorial de Santa Fe, bajo el Número 212451 en fecha 1 de Agosto de 2018, se designa como LOTE UNO, se ubica con frente al Sur sobre calle John Kennedy (s/pav), entre las de Belgrano (s/pav) y Caferata (s/pav), y presenta las siguientes medidas, superficie y linderos, a saber: Mide 50 metros al Norte (línea CD) y 50 Metros en su lado Oeste (Línea BC); lo que hace una superficie total de dos mil quinientos metros cuadrados (2500 m<sup>2</sup>). Linda: al Norte , con propiedad de Pugnalin Barbatto María y Otro; al Sur, con calle John Kennedy (s/pav); al Este, en parte con propiedad de Ocampo Ramón Oscar y en parte con propiedad de Charpin Carlos M.N.; y al Oeste, con calle Belgrano (s/pav)".

**ARTÍCULO 2.-** Autorízase al Escribano designado a tramitar la inscripción definitiva. Inscripción provisional con fecha 7 de Septiembre de 2018, Matrícula 2872035, Departamento La Capital del Registro General.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

Aprobada por Unanimidad en Sesión Ordinaria N° 26/2018 de fecha 3 de octubre de 2018.

Fdo.: Concejal Eduardo Dovis –Presidente de HCM- y Rolando González –Secretario Parlamentario.

**REGISTRADA BAJO EL N° 2320/2018.**

**PROMULGADA MEDIANTE DECRETO N° 113/2018 DEL 05/10/2018.**